

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 05 minutos del día jueves 11 de abril de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1245208054>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 05 minutos del día jueves 11 de abril de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verificar si existe quórum legal, para estar en condiciones de dar inicio a esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia por la vía nominal, en virtud que se trata de una sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido de la Revolución Democrática, Prof. Humberto Domínguez Betancourt; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Luis Adrián Bonilla Brito; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Juan Carlos Izabal Hernández; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y siete representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, siendo la primera vez que se incorporan como representantes de partido ante este Consejo General, por el Partido de la Revolución Democrática, el Profesor Humberto Domínguez Betancourt, y por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis Adrián Bonilla Brito, procederán que rindan su protesta de ley, por lo que les pregunto ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, ¿así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que les ha sido conferido?".

--- Profesor Humberto Domínguez Betancourt, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Luis Adrián Bonilla Brito, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México responden: "Sí, protesto".

---Consejero Presidente: "Si no lo hicieren así, que el pueblo de Sinaloa se los demande, muchas gracias y una disculpa por los problemas de conectividad, precisamente al tratarse de una sesión virtual y que puede darse este tipo de circunstancias, en esta ocasión quien me auxiliaría en caso de tener problemas su servidor de me auxiliaría el Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón, conforme a lo que dispone el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones y pedirles sobre a todo a los que se incorporan por primera vez que mantengan apagado su micrófono y solo activarlo cuando vayan a tener una intervención, Secretario Ejecutivo por favor continúe con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Aprueba la Ampliación del Plazo para Resolver sobre la Procedencia de las Solicitudes de Registro de Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario Sinaloa y la Coalición "Fuerza y Corazón X Sinaloa", Integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, a los Distintos Cargos de Elección en el Proceso Electoral Local 2023-2024; Tercero.-Asuntos Generales; Cuarto.- Clausura. Es cuanto Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, si alguien desea intervenir, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta a votación el orden del día".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, habiéndose aprobado el orden del día y tratándose de una sesión ordinaria consulto si los integrante de este Pleno desean incluir algún punto en asuntos generales, no habiendo hasta este momento solicitud continúe por favor Secretario Ejecutivo con el orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura del documento que les fue circulado con la convocatoria, no habiendo ninguna intervención Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación su solicitud".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue circulado con anterioridad.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desahogo del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Aprueba la Ampliación del Plazo para Resolver sobre la Procedencia de las Solicitudes de Registro de Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario Sinaloa y la Coalición "Fuerza y Corazón X Sinaloa", Integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, a los Distintos Cargos de Elección en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias secretario ejecutivo bueno como lo pudieron advertir del documento que se les envió anexo a la convocatoria aquí que es el punto medular de esta sesión venimos proponiendo la ampliación del plazo para la aprobación de los registros que como es de su conocimiento en la sesión de fecha primero de noviembre 2023 se determinó que está aprobación fuera más tarde del día el 11 de abril precisamente el día de hoy y siendo también de su conocimiento que se nos vimos en la necesidad de requerirles el día 9 precisamente para para que tuvieran la oportunidad de subsanar algunas situaciones que se presentaron con las solicitudes y que está corriendo el plazo para que subsanen el plazo que vence el día de mañana evidentemente pues estamos materialmente imposible el aprobar registros hasta no tener la oportunidad de revisar lo que nos presenten en estos días el día de hoy ya más tardar mañana por lo que con fundamento en el artículo 20 de la de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Sinaloa no da la facultad para ampliar los plazos cuando haya motivos fundados como es el presente en ese sentido pues se viene proponiendo en el acuerdo que será sometido votación un momento más que ese plazo se amplía a más tardar el para aprobarse los registros o rechazarse en su caso a más tardar el día 14 decir el próximo domingo está a consideración de las y los integrantes de este consejo general del proyecto si alguien desea intervenir no habiendo solicitud de intervención secretario ejecutivo someta a votación el proyecto".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Aprueba la Ampliación del Plazo para Resolver sobre la Procedencia de las Solicitudes de Registro de Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario Sinaloa y la Coalición "Fuerza y Corazón X Sinaloa", Integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, a los Distintos Cargos de Elección en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, de nueva cuenta consulto si desean incluir algún punto en asuntos generales, no habiendo solicitud Secretario Ejecutivo continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, le quiero solicitar Consejero Presidente en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos que fueron tomados y el sentido de la votación de los mismos para el efecto de la publicación en estrados".

---Consejero Presidente: "Adelante proceda por favor".

---Secretario Ejecutivo: "Está a la vista de todos el cuadro de Acuerdos, en el cual se aprueba la Ampliación del Plazo para Resolver sobre la Procedencia de las Solicitudes de Registro de Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario Sinaloa y la Coalición "Fuerza y Corazón X Sinaloa", Integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, a los Distintos Cargos de Elección en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Si no hay ningún comentario retire por favor el documento Secretario muchas gracias, en consecuencia no habiendo otro asunto que tratar en esta sesión ordinaria y siendo las 11 horas con 20 minutos, les agradezco a todas y todos su presencia, por lo tanto se da por concluida la sesión, muchas gracias un saludo afectuoso a todas y todos".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 21 de mayo de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo